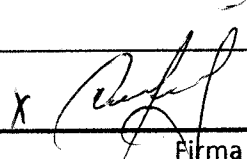
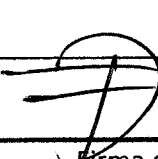
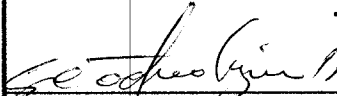
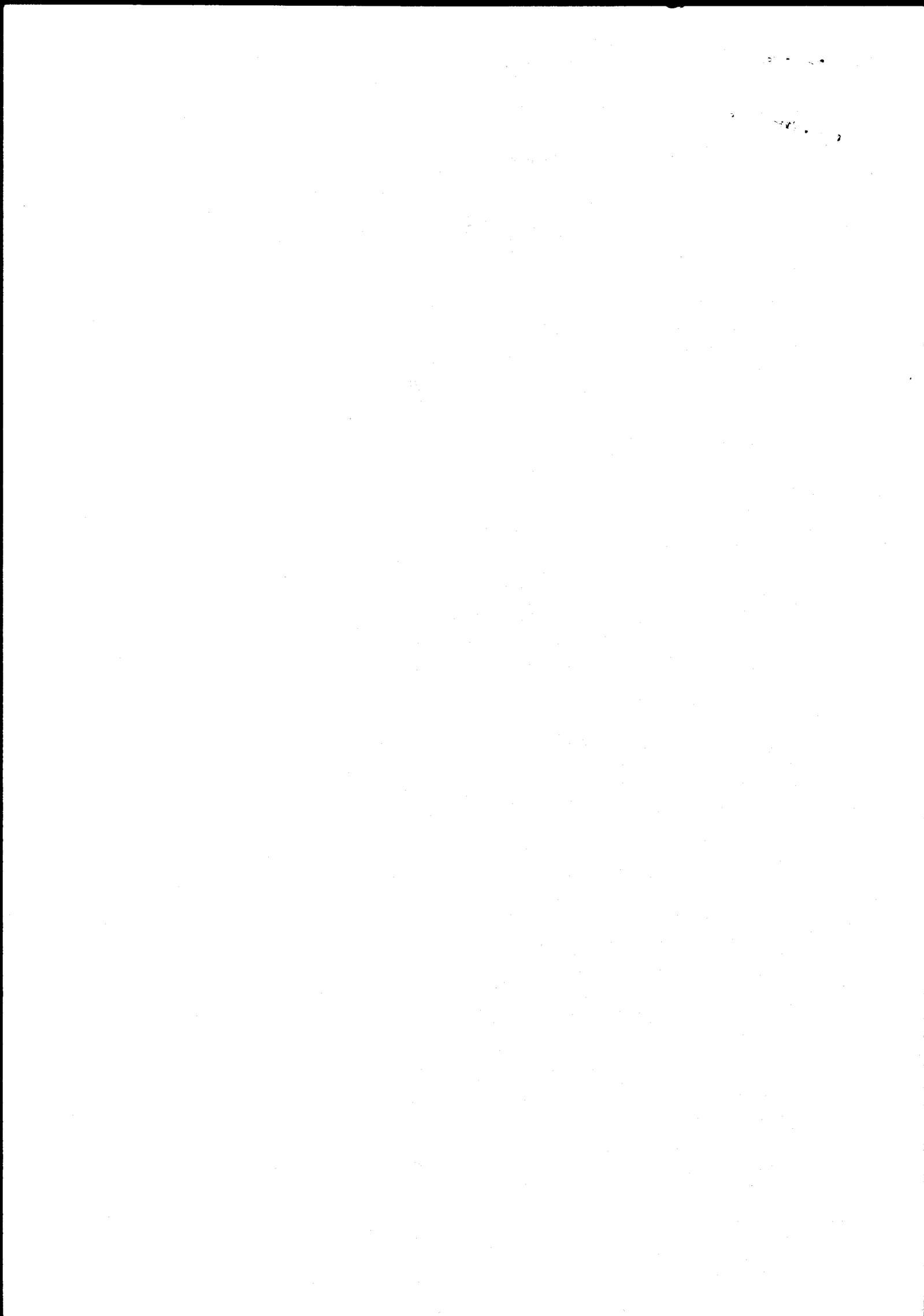
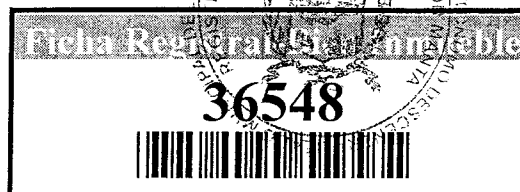


ingreso: Herten 4 Sept 11 2
Retiro: fin 6 Sept 11 2 15H00

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	1071313036		
Nombre:	Samuelito Beltrán del Corral		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado	1		
Contribucion Mejoras	yo tien pto		
Tasa de Seguridad			
Certif. Avaluo			
Reclamo:			
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:	propiedad Horizontal 100% terminada		
 Sep 21/2012 Firma del Inspector			
Informe de aprobación:  20801,00			
Firma del Director de Avaluos y Catastro			





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36548:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 29 de agosto de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la OFICINA NUMERO: CINCO -C: DEL EDIFICIO DENOMINADO FORTALEZA.- Oficina ubicada en la quinta planta alta, compuesta de área de oficina y baño, la cual presenta los siguientes linderos y medidas

Comprador	17-03075414 Montalvo Bustamante Jorge Alfonso Agusti	Casado(*)	Manta
Comprador	17-01745679 Torres Feijoo Holguer Enrique	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02271471 Andrade Escobar Mercedes Rosalia	Casado	Manta
Vendedor	13-01961023 Avila Luis Alberto	Casado	Manta

2 / 1 **Propiedad Horizontal**

Inscrito el : martes, 06 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 932 - Folio Final: 985
 Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 5.919
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución

Mantá
nta

4 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 08 de febrero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.636 - Folio Final: 5.662

Número de Inscripción: 448 Número de Repertorio: 731

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

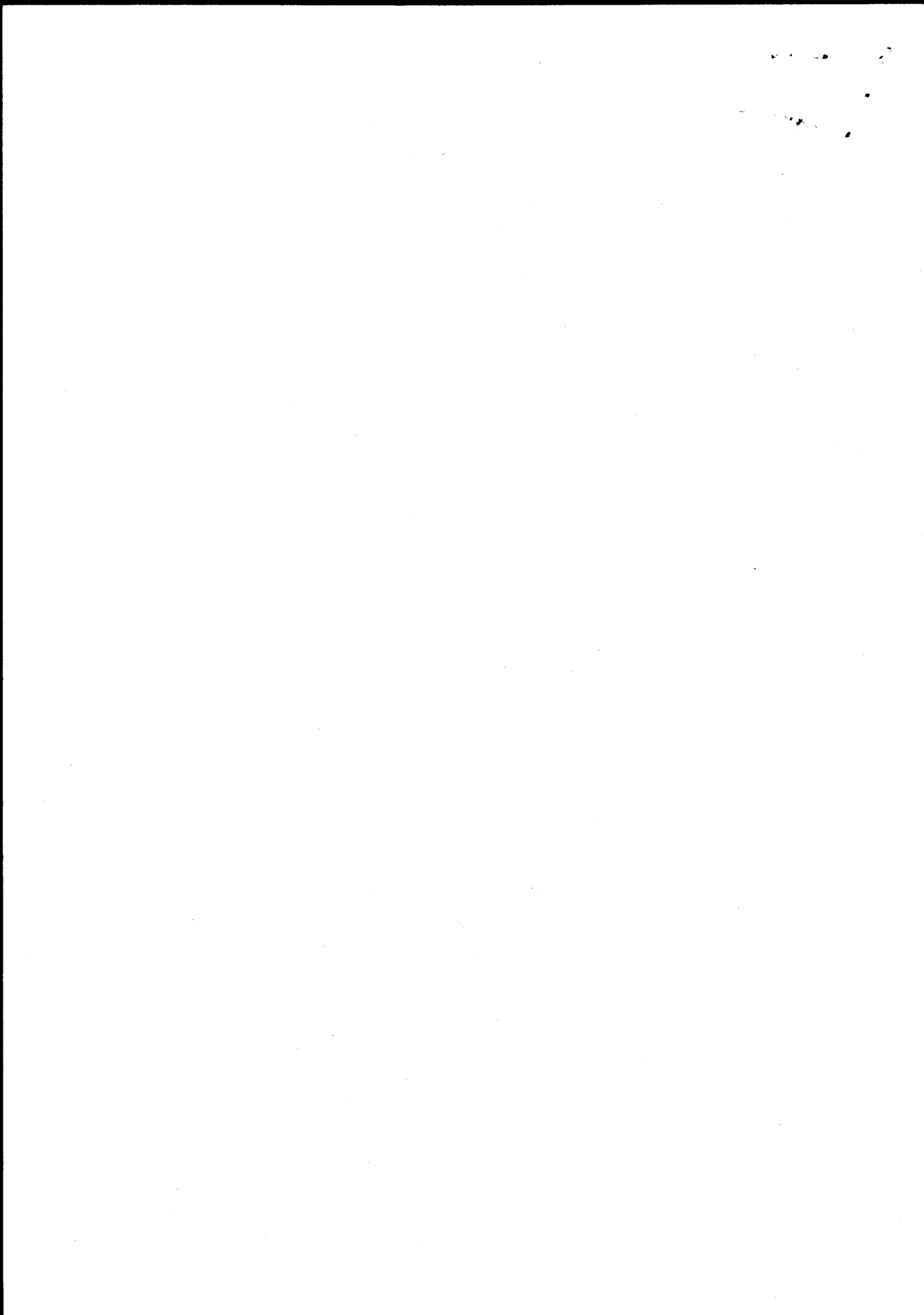
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Por una Parte los Sres. Holguer Enrique Torres Feijoo, de estado Civil Casado, por sus propios derechos, quien mantiene dis



COPIA

NUMERO: (3.991)

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES ROBERT MASON CLARKIN Y ERIKA ELENA SAMANIEGO FREILE A FAVOR DEL SEÑOR NESTOR FERNANDO DELGADO GUTIERREZ. -

CUANTIA: \$ 23.672,15.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles doce de Septiembre del año dos mil doce, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora MARIA JUDITH LOPEZ ARTEAGA, en su calidad de Mandataria de los cónyuges señores ROBERT MASON CLARKIN Y ERIKA ELENA SAMANIEGO FREILE, según poder que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quienes se les denominará "LOS VENDEDORES", y, por otra parte el señor NESTOR FERNANDO DELGADO GUTIERREZ, de estado civil casado, por sus propios derechos y a quien se le denominará como "EL COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad ; sin parentesco entre

COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben esta Escritura, por una parte la señora MARIA JUDITH LOPEZ ARTEAGA, en su calidad de Mandataria de los cónyuges señores ROBERT MASON CLARKIN Y ERIKA ELENA

cinco metros noventa centímetros, POR EL OESTE: Lindera con oficina CINCO D, con cinco metros veinte centímetros.

ESTACIONAMIENTO NUMERO: CUATRO: DEL EDIFICIO DENOMINADO FORTALEZA.-

Estacionamiento particular ubicado en la Planta subsuelo nivel uno punto ochenta y dos m; el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con DOS AL, y área común retiro posterior POR ABAJO, Lindera con terreno del edificio, POR EL NORTE. Lindera con propiedad particular con dos metros setenta centímetros, POR EL SUR: Lindera con área común de circulación vehicular con dos metros setenta centímetros, POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento Cinco, con cuatro metros setenta centímetros, POR EL OESTE, Lindera con estacionamiento tres con cuatro metros setenta centímetros. - **TERCERA:**

VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, la parte vendedora manifiesta por intermedio de su Mandataria que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador los inmuebles descritos anteriormente con sus medidas y linderos tal como están detallados.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cuales

comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS

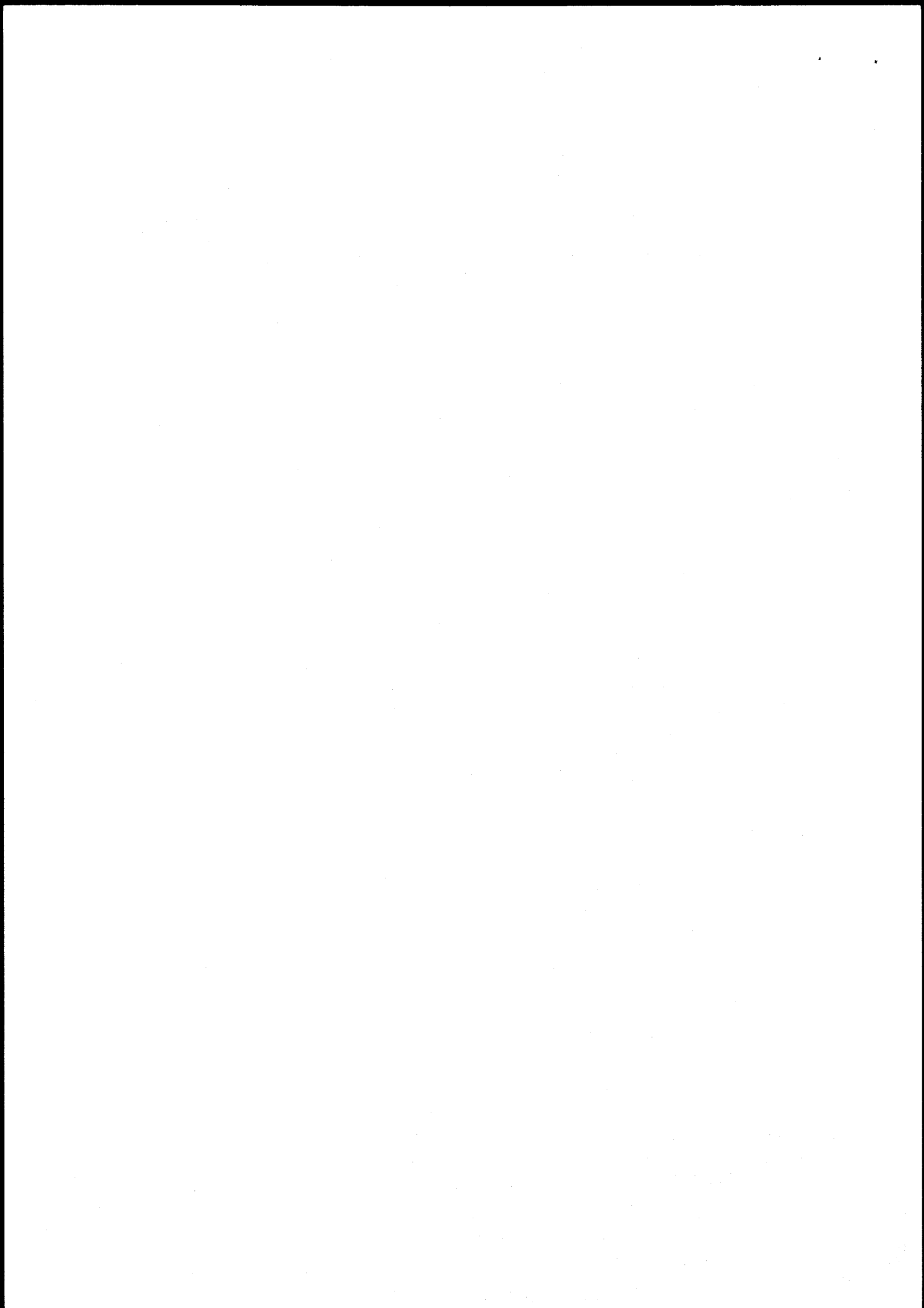
~~DOLARES QUINCE CENTAVOS DE DOLARES~~



Comprador	17-03075414 Montalvo Bustamante Jorge Alfonso Agusti	Casado(*)	Manta
Comprador	17-01745679 Torres Feijoo Holguer Enrique	Casado(*)	Manta
V			

Inscrito el : miércoles, 08 de febrero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.636 - Folio Final: 5.662



RP
GAD - MANTA

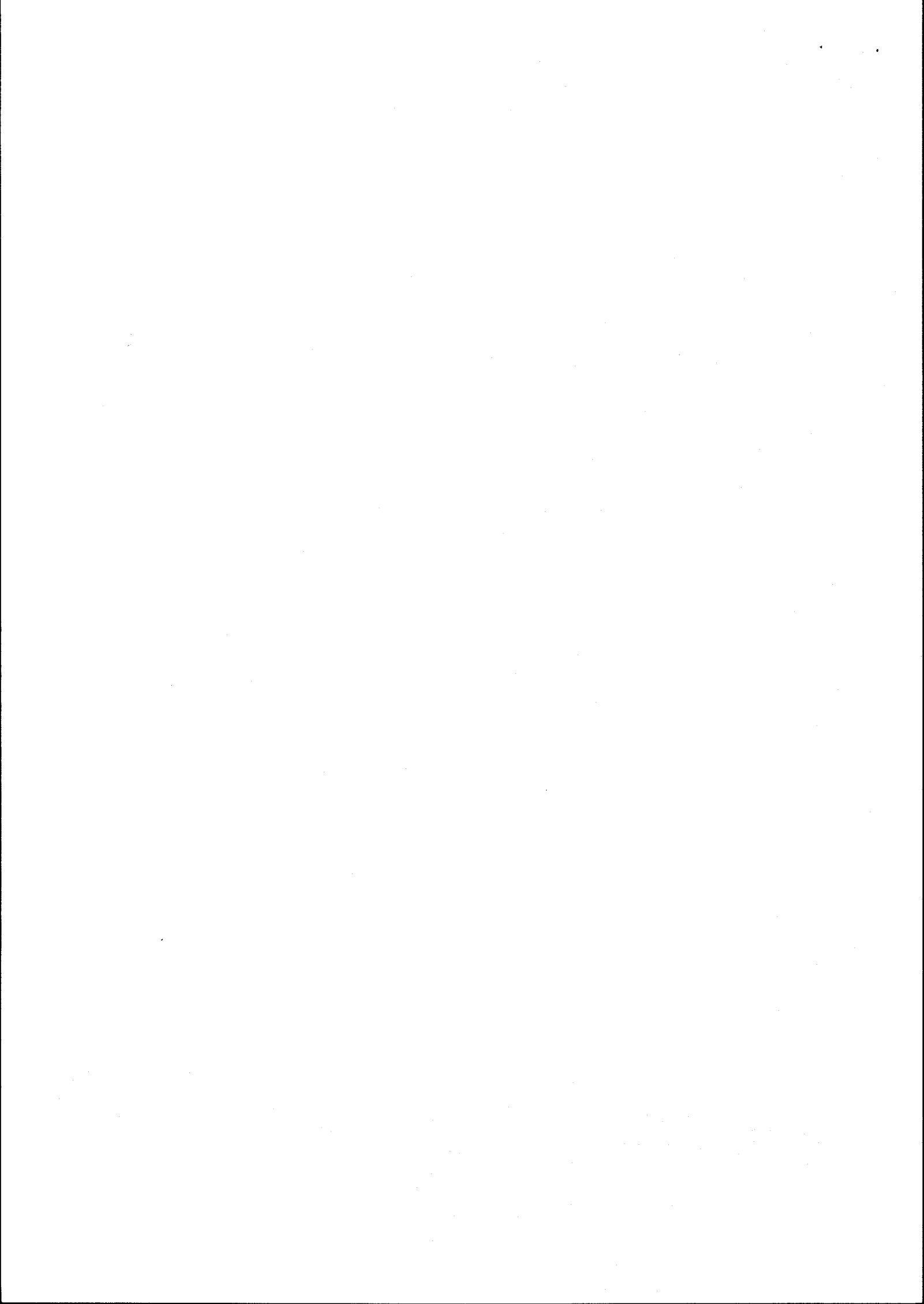
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta



Comprador	17-04184256 Andrade Davila Victor Hugo	Casado(*)	Manta
Comprador	17-00810640 Boada Montalvo Miguel Ricardo	Casado(*)	Manta

Inscrito el: miércoles, 08 de febrero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.636 - Folio Final: 5.662





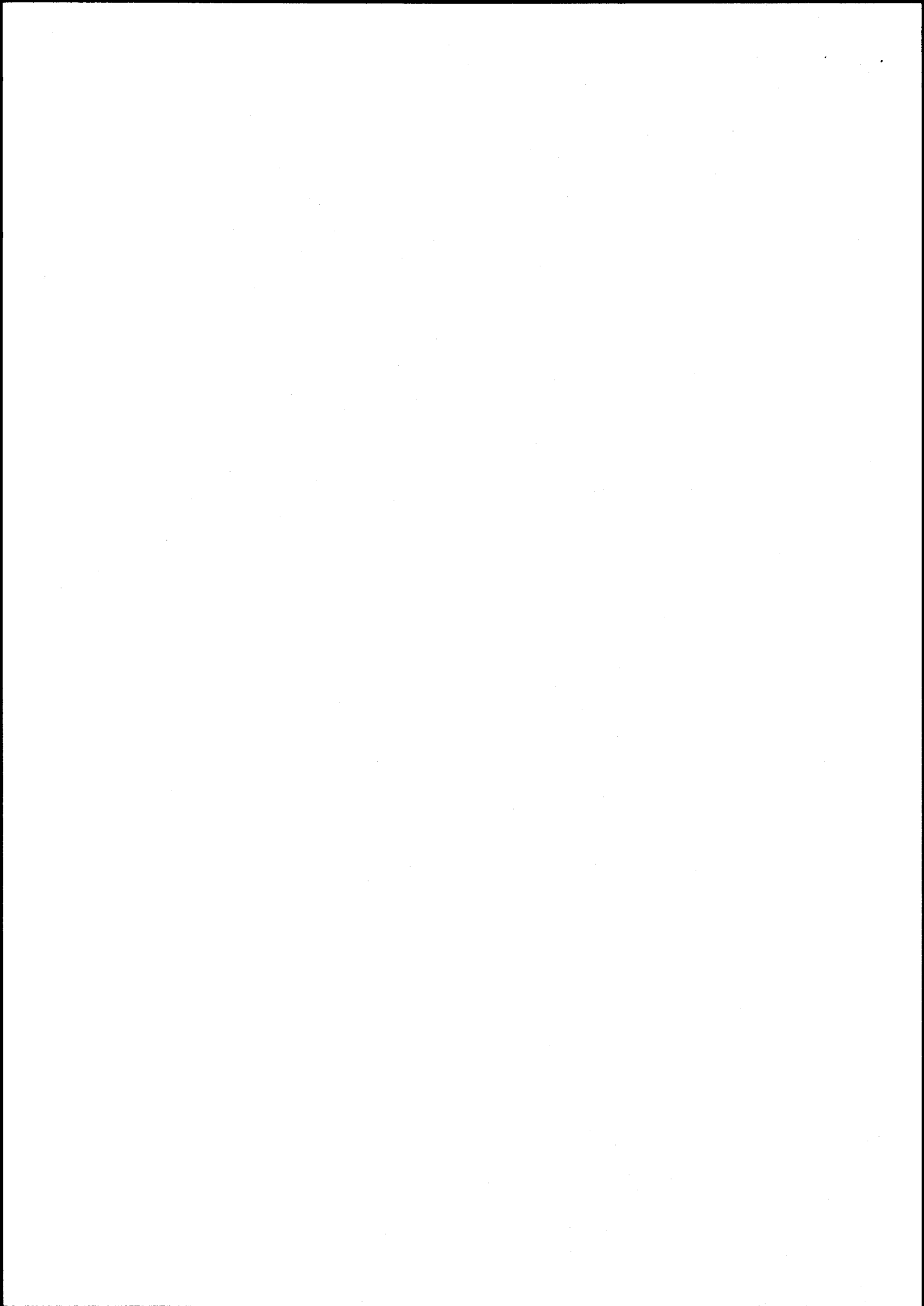
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131248397-5

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO GUTIERREZ
NESTOR FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
ESTADOS UNIDOS
NEW YORK

FECHA DE



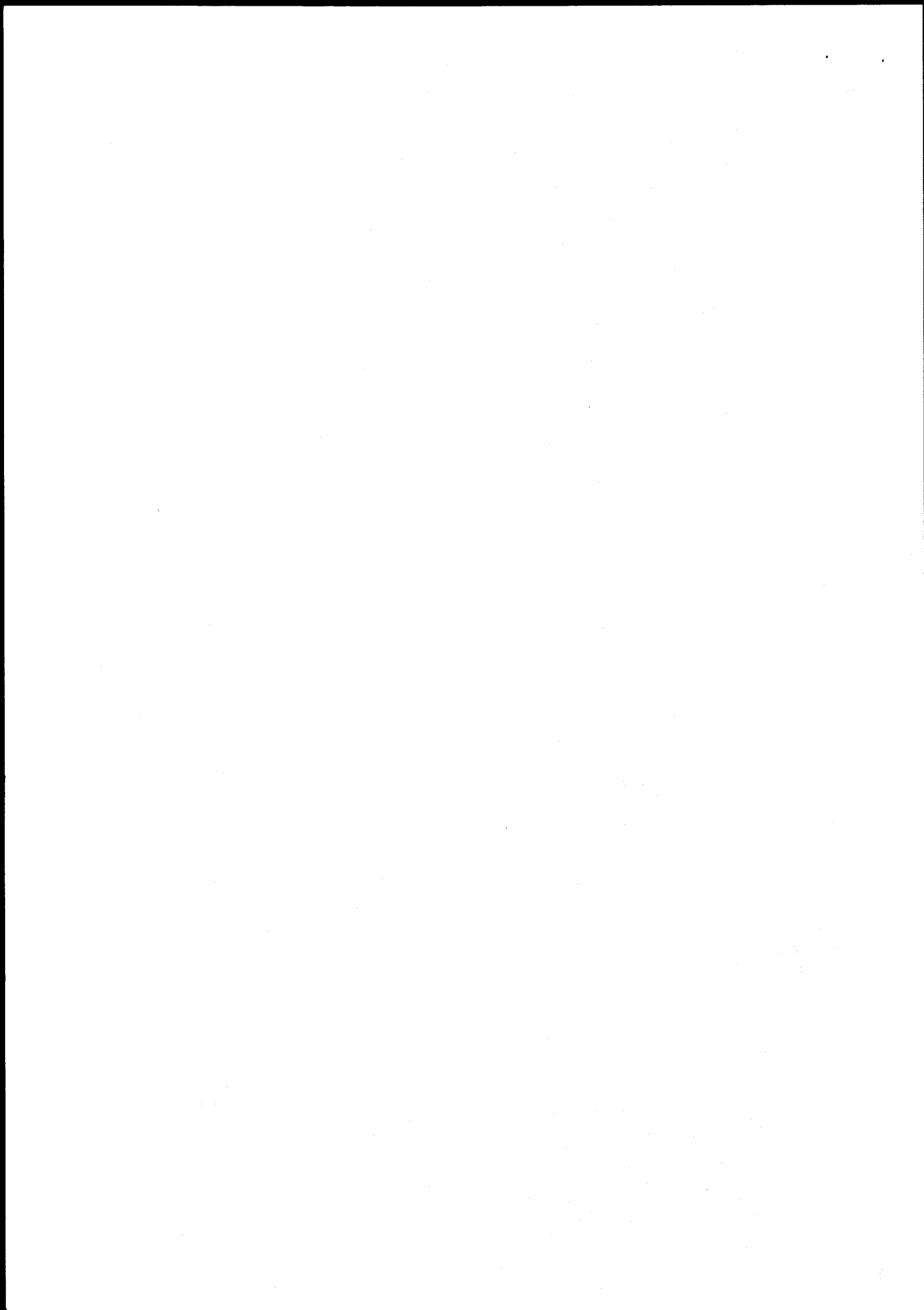
Copia Certificada

NUMERO: (1.325)

DELEGACION DE PODER GENERAL: OTORGAN LOS SEÑORES ROBERT MASON CLARKIN Y ERIKA ELENA SAMANIEGO FREILE A

The Secretary of State
of the United States of America
hereby requests all whom it may concern to permit the citizen/
national of the United States named herein to pass
without delay or hindrance and in case of need to
give all lawful aid and protection.

Le Secrétaire d'Etat
des Etats-Unis d'Amérique
prié par les présentes toutes autorités compétentes de

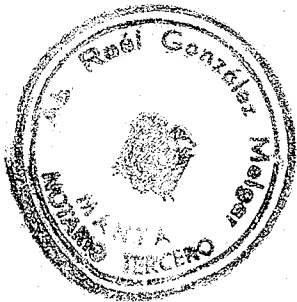


ecuatoriano, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 44 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos 45, 46 y 47 del Código de Procedimiento Civil Cod

cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, Matrícula Número: Quinientos setenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifica y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Y, leída esta Escritura a los otorgante por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se rat

DOY FE: Que revisado los archivos de esta Notaría a mi cargo la Escritura No.1325 de fecha 18 de Julio del año 2008 de PODER GENERAL otorgado por: ROBERT MASON CLARKIN Y ERIKA SAMANIEGO FREIRE A FAVOR de: MARIA LOPEZ ARTEAGA. NO se encuentra revocado hasta la presente fecha, por lo tanto SE ENCUENTRA EN P

DOY FE: Que revisado los archivos de esta Notaría a mi cargo la Escritura asignada con el No 1.325 de fecha 18 de Julio del año 2008 de DELEGACION DE PODER GENERAL otorgado por: ROBERT MASON CLARKIN Y ERIKA SAMANIEGO FREILE A FAVOR DE MARIA LOPEZ ARTEAGA, NO SE ENCUENTRA REVOCADO hasta la presente fecha, por lo tanto **ESTA EN PLENA VIGENCIA**. Manta, Septiembre 06 del 2012.- EL NOTARIO.-



Raúl González Melgar
NOTARIO JEFE CERO DE MANTA



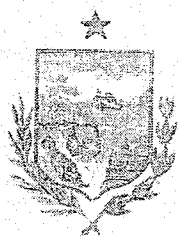




Valor \$ 1,00 Dólar
99900476

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

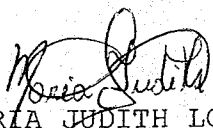
</



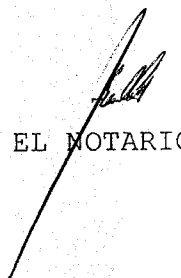
Valor \$ 1,00 Dólar
99900477

1	LA TESORERÍA DEL GO
---	---------------------

el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


MARIA JUDITH LOPEZ ARTEAGA
C.C.No. 130502012-3


NESTOR FERNANDO DELGADO GUTIERREZ
C.C.No. 131248397-5


EL NOTARIO



NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANABÍ
BOY 1





(punto 4 dos)

